



TURISMO RENDON C.A. Agencia de Viajes y Turismo
"TURENCA" RENVALLTOURS



Guayaquil, 31 de Marzo del 2004.

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA DE TURISMO RENDÓN C.A. "TURENCA"

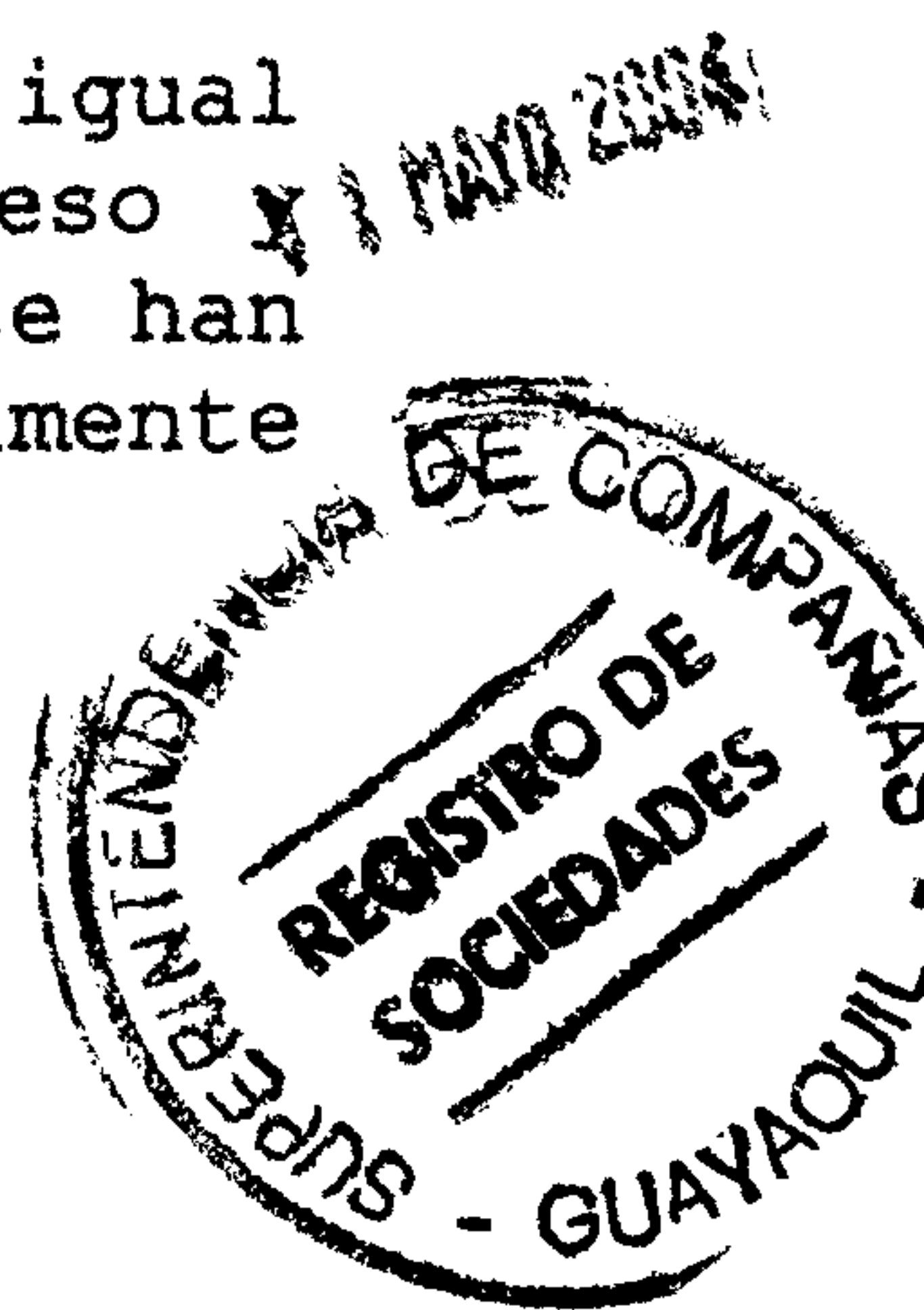
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmplame presentar mi informe en cumplimiento de mi deber como Comisario de esta Empresa, del ejercicio económico que corresponde al 31 de Diciembre del 2003.

Una vez revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar en constancia lo observado:

1. La administración efectuada por el Profesor Eduardo Rendón Villacís se ha realizado de acuerdo a las normas prescritas en la Ley de Compañías y demás leyes, como de la administración misma.
2. Para efectuar mis funciones, he recibido de manera total por parte de la empresa todas las facilidades respectivas.
3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los registros de los movimientos de ingreso y egresos en los libros de contabilidad, los que se han efectuado de acuerdo a los principios generalmente aceptados de contabilidad.





TURISMO RENDON C.A. Agencia de Viajes y Turismo
"TURENCA" RENVALLTOURS



4. Mi función se fundamenta en lo resuelto por la Junta General de los Socios de acuerdo a los artículos 279 y 280 de la Ley General de Compañías.
5. El control interno se lo maneja a través de los comprobantes de movimientos de ingresos y egresos y del libro Bancos.
6. Dado que todo se encuentra conforme y al no existir observación alguna sobre los administradores, solo me resta desearles que continúen con la recuperación económica que desde luego va de la mano con la del país.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,

JOSE SALAZAR PINEDA
COMISARIO

